

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DEL CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO
DE LA COMPAÑIA CARGO SERVICE S.A. "CARAIR" 0000 11

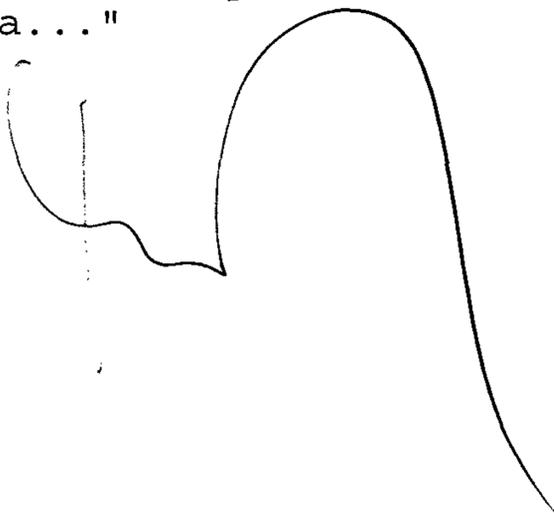
Se comunica al público que la compañía CARGO SERVICE S.A. "CARAIR",
aumentó su capital suscrito por SEISCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA, y reformó su estatuto por escritura pública
otorgada ante el Notario Vigésimo Primero del cantón Guayaquil, el
6 de junio de 2001. Fué aprobada por la Superintendencia de
Compañías, mediante Resolución No. 01-G-IJ- 0011775
el 28 DIC. 2001

El capital suscrito actual es OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS
UNIDOS DE AMERICA, está dividido en OCHOCIENTAS, acciones de UN DOLAR
cada una de ellas. Y el capital autorizado es de MIL SEISCIENTOS
DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

Además se reforma el ARTICULO QUINTO: CAPITAL.- "El capital
autorizado de la compañía es de MIL SEISCIENTOS DOLARES de los
Estados Unidos de América. El capital suscrito de la compañía es de
OCHOCIENTOS DOLARES de los Estados Unidos de América, dividido en
OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los
Estados Unidos de América..."

CLL/MESD.-

Guayaquil, 28 DIC. 2001



Ottón Morán Ramírez
INTENDENTE JURIDICO DE COMPAÑIAS DE LA INTENDENCIA
DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL